

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA COLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Reji6n

LA PROXIMA CRISIS

Confirmando en un todo cuanto exponíamos en nuestro editorial del pasado número, bajo el título con que encabezamos estas líneas, un periódico tan poco sospechoso como nuestro colega *El Globo*, órgano liberal, entusiasta como ninguno de la jefatura del Sr. Moret, publica lo que sigue:

«Afrontemos la situación. Como es, debemos tratarla. Los términos medios á nada conducen. Estamos en el resurgimiento de aquel hervor que la disciplina, invocada desde lo más alto, refrenó y contuvo. Las aspiraciones concretadas en las reuniones del Círculo militar, sintetizadas están en las reiteradas manifestaciones y en los propósitos nada incógnitos del señor general Luque. El cambio de jefes en el primero y en el cuarto Cuerpo de ejército, tiene significativa elocuencia. El lenguaje de la Prensa militar, que retorna á ser el que fué en vísperas de los sucesos de Barcelona, concuerda con el *ultimatum* del ministro de la Guerra, ayer en el Senado. La crisis que viene no es más que una prolongación de la crisis última. El problema que plantearon los tenientes, plantéanle ahora los generales. El ministro de la Guerra no se conformará con una fórmula anfibia. El general Martitegui no quiere marchar á Barcelona sin la seguridad de una solución categórica en pro de la jurisdicción militar. Los términos de la cuestión son precisos, y todo el buen deseo de quienes aspiran á transmitir el convencimiento de que un mismo género de delitos puede ser calificado, perseguido, castigado por la ju-

risdicción militar y por la ordinaria, fracasará ante la realidad de las cosas, que es imposible desconocer.

Se dice que el Gobierno calla. El Gobierno hablará cuando el ministro de Gracia y Justicia lea en Consejo el proyecto de ley, cuya redacción se le ha encomendado.

Entonces el general Luque dirá si el proyecto satisface ó no al Ejército. Entonces dirá el Gobierno si está por el criterio del ministro de la Guerra ó por el criterio del ministro de Gracia y Justicia. Hasta la celebración de ese Consejo, nada positivo hemos de saber, y en conjugar hipótesis habremos de invertir el tiempo; y la hipótesis que se impone á todas es la de que no habrá conformidad por parte del ministro de la Guerra con lo que propondrá el de Gracia y Justicia; porque, ya lo consignamos anteayer, lo que al Ejército impulsa á llamar á sí la función de juzgar ciertos delitos, que jamás creyeron posibles nuestros legisladores, es la pasividad de los fiscales y tribunales ordinarios, la lentitud de sus procedimientos, la impunidad inherente á muchos fallos del Jurado...

La rapidez del enjuiciamiento militar, aun no siendo los procedimientos sumarisimos; la mayor gravedad de las penas del Código de justicia militar y de las Ordenanzas, estimadas son garantía de que los delitos tendrían el castigo inmediato á su comisión; y esto se quiere, á esto se tiende, á esto se va; como se va y se tiende á que en la substanciación de los procesos no intervengan influencias de ningún género que distraigan á instructores, fiscales y jueces de su cometido... En suma: No se discute por los militares cuestión alguna de competencia. Se reclama el derecho de no

dejar impune ni el esbozo de un delito contra la Patria y el Ejército.

Nuevamente proclamó ayer en el Senado el Sr. Montero Ríos la supremacía del Poder civil, requiriendo al Gobierno á mantenerla y defenderla; y en defenderla y mantenerla están unánimes todos los jefes de partido: conservadores, liberales, republicanos, carlistas, etc.

Esta supremacía quiere decir que los delitos contra el Estado y la fuerza armada, caen y deben caer bajo la justicia ordinaria; como caen, y nadie lo ha impugnado, los delitos contra el Rey, contra las Cortes, contra la forma de Gobierno; los delitos de alzamiento, rebelión, conspiración y sedición. Esta supremacía, alegará que ya por la ley de 1.º de Enero de 1900 está definido y penado en su artículo 4.º, adicionado al 248 del Código penal, el grito de: ¡Muerá España!, debiendo el delincuente ser preso sin admitírsele fianza, dada la pena á que se hizo acreedor. Y no porque los devotos de la supremacía del Poder civil desconozcan que en determinados casos y en momentos críticos es menester la acción ejecutiva y enérgica de la justicia militar, sino por entender que únicamente entra ésta en funciones cuando, á más de suspenderse las garantías, se declara el estado de guerra.

Esta disparidad de opiniones, que en otras circunstancias motivaría brillantes controversias doctrinales, será ocasión de que las pasiones se exciten y los temperamentos desbarren, y á que, faltando serenidad de ánimo para imparcialmente decidir y resolver, resulten antagonistas y enemigos los que, persiguiendo una misma finalidad patriótica, discrepan en los medios de alcanzarla, porque estos medios tienen partidarios

entusiastas y los de la derecha no quieren aparecer supeditados á los otros, y viceversa. De aquí la cercana crisis. Un periódico militar pidió anoche el Poder y el decreto de disolución para el general Luque.

Un periódico noticiero acogió anoche el rumor de que ya estaban haciéndose consultas para un Ministerio presidido por el actual ministro de la Guerra. Luego la inminencia de la crisis está reconocida. ¿Como será planteada? ¿Declarando el ministro de la Guerra que los hombres civiles no son aptos para reprimir los delitos contra la Patria y el Ejército? Seamos francos. El Ejército está cansado de la política, de los políticos, de los partidos, de la manera como se legisla, se gobierna, se administra, y creyéndose apto para remediar lo que juzga deficiente y pernicioso, quiere intervenir la dirección suprema de los negocios públicos. Este sentir, este pensar, esta aspiración, tuvo hace un mes por intérpretes á los oficiales; hoy encarna en los que ciñen faja y ostentan entorchados de oro. ¿Habrá fórmula de avenencia? ¿De qué modo se resolverá la crisis? Poco ha de vivir quien no lo vea.»

Cómo puede advertirse por el preinserto artículo, la situación política no puede ser más complicada.

Hasta los mismos liberales, lo reconocen.

SUSCRIPCIÓN PARA 1905

LOS REGALOS
(Véase 2.ª plana)

Pequeñeces

¿IMPUESTO DE SOLTERÍA?

Estos arbitristas, son insaciables.
 El problema de la Hacienda nacional, n.º 5

LA GITANILLA.—CERVANTES

68

como ella lo suplica, que como yo me despose con ella iré contentó á la otra vida como parta desta con nombre de ser suyo. Mucho la debeis de querer, dijo el corregidor. Tanto, respondió el preso, que á poderlo decir no fuera nada: en efecto, señor corregidor, mi causa se concluya: yo maté al que me quiso quitar la honra: yo adoro á esa gitana, moriré contento si muero en su gracia, y sé que no nos ha de faltar la de Dios, pues entrambos habemos guardado honestamente y con puntualidad lo que nos prometimos. Pues esta noche enviare por vos, dijo el corregidor, y en mi casa os desposareis con Preciosica, y mañana á medio día estareis en la horca, con lo que yo habré cumplido con lo que pide la justicia y con el deseo de entrambos.

Agradecióselo Andrés; y el corregidor volvió á su casa y dió cuenta á su mujer de lo que con don Juan había pasado, y de otras cosas que pensaba hacer. En el tiempo que él faltó de su casa, dió cuenta Preciosa á su madre de todo el discurso de su vida, y de cómo siempre había creído ser gitana y ser nieta de aquella vieja; pero que siempre se había estimado en mucho mas de lo que de ser gitana se esperaba. Preguntóle su madre que le dijese la verdad, si queria bien á don Juan de Cárcamo. Ella con vergüenza y con los ojos en el suelo le dijo que por haberse considerado gitana, y que mejoraba su suerte con un caballero de hábito y tan principal como don Juan de Cárcamo, y por haber visto por experiencia su buena condición y honesto trato, alguna vez le había mirado con ojos aficionados; pero que en resolución ya había dicho que no tenia otra voluntad que aquella que ellos quisiesen.

Llegóse la noche, y siendo casi las diez sacaron á Andrés de la cárcel sin las esposas y el piedeamigo, pero no sin una gran cadena que desde los pies todo el cuerpo le

65

LA GITANILLA.—CERVANTES

hecho con ella aquellas diligencias, y mas viéndose llevar en brazos de la corregidora, y que le daba de un beso hasta ciento.

Llegó al fin con la preciosa carga doña Guiomar á la presencia de su marido, y trasladándola de sus brazos á los del corregidor, le dijo: Recibid, señor, á vuestra hija Constantza, que ésta es sin duda; no lo dudeis, señor, en ningún modo, que la señal de los dedos juntos y la del-pecho he visto, y mas que á mí me lo está diciendo el alma desde el instante que mis ojos la vieron. No lo dudo, respondió el corregidor teniendo en sus brazos á Preciosa, que los mismos efectos han pasado por la mia que por la vuestra; y más que tantas particularidades juntas ¿cómo podían suceder si no fuera por milagro? Toda la gente de casa andaba aborta, preguntando unos á otros qué seria aquello, y todos daban bien lejos del blanco; que ¿quién había de imaginar que la Gitanilla era hija de sus señores? El corregidor dijo á su mujer, y á su hija, y á la gitana vieja que aquel caso estuviere secreto hasta que él le descubriese: y asimismo dijo á la vieja que él la perdonaba el agravio que le había hecho en hurtarle la mitad de su alma, pues la recompensa de habérsela vuelto mayores albricias merecía, y que solo le pesaba que sabiendo ella la calidad de Preciosa, la hubiese desposado con un gitano, y mas con un ladrón y homicida. ¡Ay! dijo á esto Preciosa, señor mio, que ni es gitano ni ladrón, puesto que es matador; pero fué del que le quitó la honra, y no pudo hacer menos de mostrar quién era, y matarle. ¿Cómo? ¿qué, no es gitano, hija mia? dijo doña Guiomar. Entonces la gitana vieja contó brevemente la historia de Andrés Caballero, y que era hijo de don Francisco de Cárcamo, caballero del hábito de Santiago, y que se llamaba don Juan de Cárcamo, asimismo del mismo hábito, cuyos vestidos ella tenía cuando los mudó en los de

SE VENDE

Una turbina de Molino harinero de gran calibre en buen uso, y dos piedras de un metro 30 centímetros de diámetro.

Para tratar dirigirse á D. Leopoldo Pérez.—Hueva (Guadalajara).—Av.—

DINERO

POR ALIADAS Y EFECTOS

QUE CONVIENGAN

Módico interés

Calle del Estudio, 10

Mucha reserva

grave, más difícil de solucionar que el de la hacienda privada, ya difícil y hasta imposible de suyo, porque cual nuevo Proteo apenas resuelto cambia de forma y se presenta con nueva fase, ha dejado de ser problema.

Su Majestad el arbitrio ha sido ensalzado y coronado por nuestros modernos financieros, exhumando los restos de antiguos hacendistas.

¿Que el país se revoltee airado contra el odioso impuesto de los consumos, ingreso que parecía insustituible para los discípulos de Leroy-Bolieu? Pues no hay por qué apurarse.

La estadística, ese gran auxiliar de la ciencia de las finanzas, nos dice que el número de solteros en España, crece en proporción aterradora.

El hogar español, se reduce por momentos a límites incompatibles con el cumplimiento de uno de los fines sociales que son de esencia para la vida de la nación.

¿Qué mayores razones filosóficas se pueden alegar para justificar un impuesto fiscal?

Pues manos a la obra—dijo un aspirante a Ministro—y encomendándose a las niñas casaderas, que hoy premian con flores y bendiciones iniciativa tan feliz, propuso en el Senado el Sr. Loigorry que se estableciera un arbitrio, que hablan de pagar por capitación los solteros.

No se trata de una proposición de ley presentada en forma, ni por tanto, la soltería amenaza ruina inminente, pero como el arbitrio tiene ya en España poder mayestático, los célibes están que no viven ni descansan.

La idea está lanzada—dicen ellos—y como reguero de pólvora cundirá por los ámbitos de la península, teniendo por propagandistas a nuestras bellísimas y caras mitades del género humano.

¿Quién lucha contra ellas?

Hasta hora la contienda se mantenta en forma de duelo, cara a cara y frente a frente, de individuo a individuo; pero el espíritu de asociación, con el acicate del interés colectivo, pronto se encargará de convertir en cruenta batalla, la eterna lucha con el femenino eterno.

No hay para qué decir de quien será la victoria.

Ellas y solo ellas serán las vencedoras en esta singular contienda.

¡La cédula ó el matrimonio...!

Que vale tanto como decir:—¡La bolsa ó la vida...!

Esa será su bandera.

Y aunque no faltarán bellísimos y encantadores, diablillos, dispuestos a pagar el canon, haciendo traición al gremio, éstos serán arrollados con estrépito por el candor, la bondad y la belleza, de las que esperan y confían siempre en hacer la felicidad de su media naranja.

ELE.

Post-scriptum.

Acabo de leer que la iniciativa del Sr. Loigorry la hace suya la comisión de presupuestos del Senado.

¡Célibes! a defenderse.—(Vale.)

La Región á sus abonados

LA REGIÓN, al entrar en el sexto año de su publicación y siguiendo la cos-

tumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1906, con un sorteo de regalos, en el cual se distribuirán los siguientes:

PRIMER REGALO

Una **MULETA** cerril, elegida por el agraciado en la feria de Tendilla. Para su compra LA REGIÓN le entregará **1.250 pesetas.**

SEGUNDO REGALO UNA BICICLETA

marca *Diurcopp*, núm. 53 del Catálogo *Diana*, cuadro moderno sin soldadura, llantas de madera y aluminio, maza nueva de rueda libre; *Atlas*, freno al pedal y de llantas, de la casa *Otto Streiberger*, Barcelona, Valencia 205. Su precio **650 pesetas.**

TERCER REGALO

Una aventadora último modelo de la casa *L. Zorita*, de Valladolid, Perú, 19. Su precio **450 pesetas.**

CUARTO REGALO

Una máquina *Singer* para coser, de pie, bobina central, su coste en la Sucursal de Guadalajara, Mayor alta 10, **220 pesetas al contado.**

QUINTO REGALO

Un triturador para piensos modelo inglés, de la casa *Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía*, en Valladolid, Acera de Recoletos, 8 y 9. Su precio **140 pesetas.**

SEXTO REGALO

Otra máquina *Singer* de mano. Su precio en la Sucursal de Guadalajara: **110 pesetas al contado.**

SÉPTIMO REGALO

Una escopeta de dos cañones, sistema fuego central, marca *Jabali*. Su precio: **100 pesetas.**

OCTAVO REGALO

Un arado de vertedera giratoria con rueda delantera para la graduación de profundidades de la casa *Alberto Ahles y Compañía*, en Madrid, Barquillo, 26. Su precio: **75 pesetas.**

NOVENO REGALO

Una capa para caballero con embozos de terciopelo, adquirida en el acreditado comercio de *D. Rufino de Lucas*, Mayor alta, 11. Su coste: **75 pesetas.**

DÉCIMO REGALO

Una colcha seda relieve para cama de matrimonio, adquirida en casa de *D. Rufino de Lucas*. Su precio: **75 pesetas.**

UNDÉCIMO REGALO

Un reloj *Roskopf* legítimo con su

estuche, de la acreditada Relojería de *Ramírez Serrano*, Mayor alta, núm. 15. Su coste: **45 pesetas.**

DUODÉCIMO REGALO

Otro arado de vertedera «Simplex», *Parsons* legítimo, de la casa *Sturgess y Foley*, en Madrid, Alcalá, número 52. Su precio: **45 pesetas.**

DECIMOTERCERO REGALO

Una manta japonesa para cama de matrimonio, adquirida en el comercio de *D. Rufino de Lucas*. Su precio: **25 pesetas.**

REGALOS 14 AL 23 INCLUSIVE

Diez lotes de abono mineral para ensayo, en un celemin de tierra cada uno, de las fórmulas que convengan á los agraciados según el cultivo, adquiridos de la *Garantía Agrícola Industrial*, Vallecas. Su coste aproximado; **25 pesetas.**

Condiciones del sorteo

Primera. Los citados regalos serán adjudicados por sorteo entre todos los abonados á LA REGIÓN, que tengan satisfecha la suscripción para 1906 antes de las doce del día 20 de Febrero próximo en que aquél tendrá lugar, ante Notario público, en las oficinas de la Administración de este periódico, San Miguel, 8, Guadalajara.

Segunda. Se depositarán en un bombo tantas bolas numeradas, como recibos de suscripciones se hayan extendido y abonado, y en otro bombo veintitrés bolas con los nombres de los regalos. Los veintitrés primeros números que salgan del bombo serán los agraciados con el premio que determinen las bolas correspondientes que salgan del segundo bombo.

Tercera. El suscriptor agraciado con el regalo de la MULETA, concurrirá personalmente ó con legítima representación á la próxima feria de Tendilla, para elegir por sí mismo la muleta ó el ejemplar de la raza mular, caballo ó vacuna ó ejemplares equivalentes que sean de su agrado ó conveniencia, entregándole en el acto y para su pago un representante de LA REGIÓN, la suma de 1.250 pesetas, que precisamente se ha de emplear en la compra de ganado.

Cuarta. El recibo no da al abonado otro derecho que al servicio de la suscripción durante el año de 1906 y á su participación en el sorteo de los regalos por un acto de pura liberalidad de LA REGIÓN.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante á disposición de éstos.

Tendrán derecho á tomar parte en el sorteo, los que paguen la suscripción anticipada por todo el año de 1906 antes del día 15 de Febrero próximo, á nuestros corresponsales y también los que veriquen antes de empezar el sorteo en la Administración de este periódico.

Los que ya fueren suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago de la suscripción de 1905.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN, San Miguel, 8, ó en el domicilio de nuestros Corresponsales, en metálico ó libranzas de la prensa, con exclusión de toda otra forma de pago.

El precio de la suscripción será como siempre el de SEIS PESETAS.

SORTEOS ANTERIORES

En 31 de Diciembre de 1901, resultaron agraciados: *D. Miguel Sánchez de Mondéjar*, con una *Onza de oro*.—*D. Manuel Ruiz*, de Taragudo, con

una *escopeta*.—*D. Ricardo Núñez*, de Guadalajara, con un *reloj*.

En 2 de Enero de 1903: *D. Ricardo Aguilera*, de Guadalajara, una *máquina de coser Singer*.—*D. Luis Betegón*, de Yunquera, una *Onza de oro*.—*D. Gregorio López Palomar*, de La Puerta, una *escopeta*.—*D. Narciso Valle*, de Guadalajara, un *reloj*.

En 15 de Enero de 1904: *D. Valentín de la Fuente*, de Chiloches, una *muleta*.—*D. Enrique Valenzuela*, de Guadalajara, una *máquina de coser Singer*.—*D. Manuel Rodríguez*, de Jadraque, una *Onza de oro*.—*D. Félix Terol*, de Guadalajara, una *escopeta*.—*D. Tomás Romero*, de Madrid, un *reloj*.

En 2 de Marzo de 1905: *D. Francisco Madrid*, de Algar de Mesa, una *muleta*.—*D. Francisco Nicolás*, de Guadalajara, un *Gramófono*.—*D. Estanislao San Andrés*, de Iriépal, una *máquina de coser Singer*.—*D. Antonio Baños*, de Loranca de Tajuña, una *escopeta*.—*D. Victoriano Rojo*, de Alcolea del Pinar, un *pulverizador*.—*D. Nicolás Pérez*, de Peñalver, una *capa*.—*D. Julián Santos*, de Guadalajara, una *manta de viaje*.—*D. Mariano Martínez*, de Molina, un *mantón*.—*D. Ricardo Núñez*, de Guadalajara, una *colcha*.—*D. Felipe Blanco*, de Negredo, un *reloj*.

Notas Palatinas

En el gran comedor de gala del Palacio real de Madrid, estará expuesto hasta mañana, el equipo de S. A. R. la infanta D.^a María Teresa.

La industria nacional—pues hasta en sus más mínimos detalles todo se ha confeccionado en España—ha hecho un verdadero alarde para justificar su mayor progreso, y demostrar su adelanto, pudiendo afirmarse que se encuentra en condiciones de competir con la extranjera.

También aparecen expuestas en gran vitrina, un sin número de hermosas joyas, de gran valor y delicado gusto artístico.

Entre otras, figuran: El regalo del rey que consiste en un completo aderezo de rubíes y brillantes estilo Luis XIV; tiene diadema, collar, pendientes, broche y pulsera.

S. M. la reina ha dado á su hija joyas en número y valor considerables: un collar de seis hilos que contienen más de 330 perlas de gran tamaño, y hermoso oriente y dos perlas orladas de baillantes para las orejas.

Otro de dos hilos, formados por 35 brillantes magníficos, montados en forma de chatones.

Un aderezo completo de brillantes y esmeraldas, de gran tamaño.

Una diadema de flores de brillantes.

Un aderezo de brillantes y rubíes; la diadema es en forma de estrellas, con un brillante en el centro de cada una.

Un imperdible en forma de pensamiento, de brillantes.

Diez abanicos antiguos de gran mérito artístico.

SS. AA. doña Paz y D. Luis Fernando, una hermosa rama de brillantes, y al infante un magnífico Toisón de Oro.

El Infante D. Fernando, regala á su prometida un hilo de perlas con broche á manera de «pendentif», de brillantes de roca antigua.

S. A. la infanta doña Isabel, una hermosa diadema de brillantes y perlas, estilo ruso.

El príncipe viudo de Asturias, dos magníficas pulseras de brillantes, que unidas forman un precioso collar.

La princesa Luisa de Orleans, una cadena de oro y zafiros.

La duquesa de Aosta, un hermoso collar de los llamados «beyaderas», de finísimas perlas.

S. A. la infanta doña Eulalia y sus hijos, unos jarrones de porcelana de Sévres.

Los príncipes Adalberto y Pilar de Baviera, una arca bávara, con muestras de todas las industrias del país.

Una sortija de brillantes y rubíes, otra de esmeraldas, una pulsera de brillantes, cinco abani-

gitano. Contó también el concierto que entre Preciosa y don Juan estaba hecho de guardar dos años de aprobación para desposarse ó no: puso en su punto la honestidad de entrambos, y la agradable condición de don Juan. Tanto se admiraron desto como del hallazgo de su hija, y mandó el corregidor á la gitana que fuese por los vestidos de don Juan: ella lo hizo así, y volvió con otro gitano que los trujo.

En tanto que iba y venia, hicieron sus padres á Preciosa cien mil preguntas, á que respondió con tanta discreción y gracia, que aunque no la hubieran reconocido por hija, los enamorara: preguntáronla si tenía alguna afición á don Juan: respondió que no mas de aquella que le obligaba á ser agradecida á quien se había querido humillar á ser gitano por ella; pero que ya no se extendería á mas el agradecimiento de aquello que sus señores padres quisiesen. Calla, hija Preciosa, dijo su padre, que este nombre de Preciosa quiero que se te quede en memoria de tu pérdida y de tu hallazgo, que yo como tu padre tomo á cargo el ponerte en estado que no desdiga de quien eres. Suspiró oyendo esto Preciosa, y su madre como era discreta entendió que suspiraba de enamorada de don Juan, y dijo á su marido: Señor, siendo tan principal don Juan de Cárcamo como lo es, y queriendo tanto á nuestra hija, no nos estaria mal dársela por esposa; y él respondió: Aun apenas hoy la habemos hallado, ¿y ya queréis que la perdamos? Gocémosla algun tiempo, que en casándola no será nuestra, sino de su marido. Razón teneis, señor, respondió ella; pero dad orden de sacar á don Juan, que debe de estar en algun calabozo metido, pasando las penalidades que se pueden considerar de sus prisiones, las humedades y sabandijas inmundas, que inquietan á los pobres pacientes, que están esperando salga el día para gozarle, y verse li-

bres de tanta opresion y mala vecindad como padecen. S. estará, dijo Preciosa, que á un ladrón matador, y sobre todo gitano, no le habrán dado mejor estancia. Yo quiero ir á verle, como que le voy á tomar confesión, respondió el corregidor, y de nuevo os encargo, señora, que nadie sepa esta historia hasta que yo lo quiera: y abrazando á Preciosa, fué luego á la cárcel y entró en el calabozo donde don Juan estaba, y no quiso que nadie entrase con él: hallóle con entrambos pies en un cepo, y con las esposas á las manos, y que aun no le habían quitado un piedecamiño: era la estancia oscura, pero hizo que por arriba abriesen una lumbrera, por donde entraba luz, aunque muy escasa; y así como le vió, le dijo: ¿Cómo está la buena pieza? que así tuviera yo atraillados cuantos gitanos hay en España para acabar con ellos en un día, como Nerón quisiera en otro con Roma, sin dar más de un golpe: sabed ladrón puntoso, que yo soy el corregidor desta ciudad, y vengo á saber de mí á vos, si es verdad que es vuestra esposa una Gitanilla que viene con vosotros. Oyendo esto Andrés imaginó que el corregidor se debía haber enamorado de Preciosa; que los celos son de cuerpos sutiles y se entran por otros cuerpos sin romperlos, apartarlos ni dividirlos; pero con todo esto respondió: Si ella ha dicho que yo soy su esposo, es mucha verdad: y si ha dicho que no lo soy, también ha dicho verdad, porque no es posible que Preciosa diga mentira. ¿Tan verdadera es? respondió el corregidor; no es poco serlo para ser gitana; ahora bien, mancebo, ella ha dicho que es vuestra esposa, pero que nunca os ha dado la mano; ha sabido que según es vuestra culpa habeis de morir por ella, y hame pedido que antes de vuestra muerte la despose con vos, porque se quiere honrar con quedar viuda de un tan gran ladrón como vos. Pues hágalo vuestra merced, señor corregidor,

venta de una casa en esta ciudad, y su calle del Cardenal González de Mendoza, número 5 y 7, de buenas rentas.
Razón: Antonio Sanz Vacas, Jáude, nes, 20, bajo, Guadalajara.
SE VENDE
La casa n.º 7 del Arrabal del Agua.
Darán razón en la misma casa.

Relojería moderna
DE ALBERTO GONZALEZ
45, Mayor alta, 45.—Guadalajara.
En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela toda clase de relojes de fabricación y de hostilio de las mejores fábricas. Intenso surtido de relojes extraplanos y de precisión.
Se hace toda clase de composuras y se garantiza la buena marcha de sus relojes.
3-2

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª
Sucursales en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

Unica Casa especial en España
DE
MAQUINAS AGRICOLAS
ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

MADRID.-BARQUILLO, 26

ALMACENES GENERALES
BARCELONA.-PASEO DE ADUANA, NÚM. 15

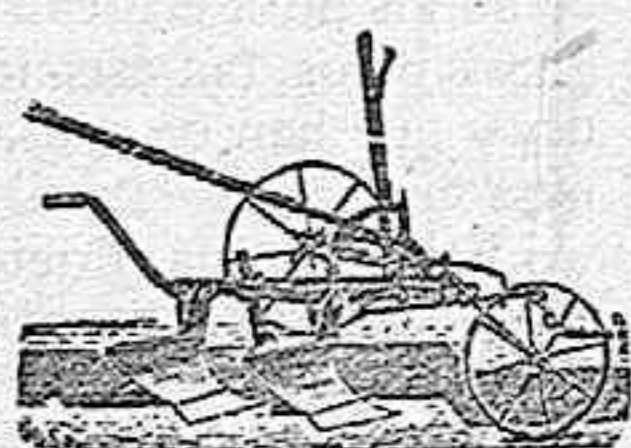
SUCURSALES
CÓRDOBA, PALENCIA, RIOSECO, SEVILLA

Segadoras Deering Ideal Ⓞ Trilladoras Ruston Proctor y C.ª
Arados Rud-Sack Ⓞ Sembradora San Bernardo



Arados de vapor y todo lo más perfecto

en máquinas agrícolas en general



Se están llevando con gran actividad los trabajos de arreglo del local de la Plaza Mayor, núms. 1, 2 y 3, donde pronto establecerá sus Almacenes

VICENTE MADRIGAL

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.-Seguro contra incendios.-Cosechas



SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMÍREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

GRAN ALMACÉN DE CALZADO DE MIGUEL GIL

Mayor alta, 5.-GUADALAJARA

Por mejora de local, se ha trasladado este acreditadísimo establecimiento desde el número 1 de la misma calle á la hermosa tienda que hoy ocupa, y en la que el público encontrará además de una gran baratura, suma elegancia y solidez en todos sus géneros.

Venta de toda clase de calzado y á la medida.

5, Mayor Alta, 5.-GUADALAJARA

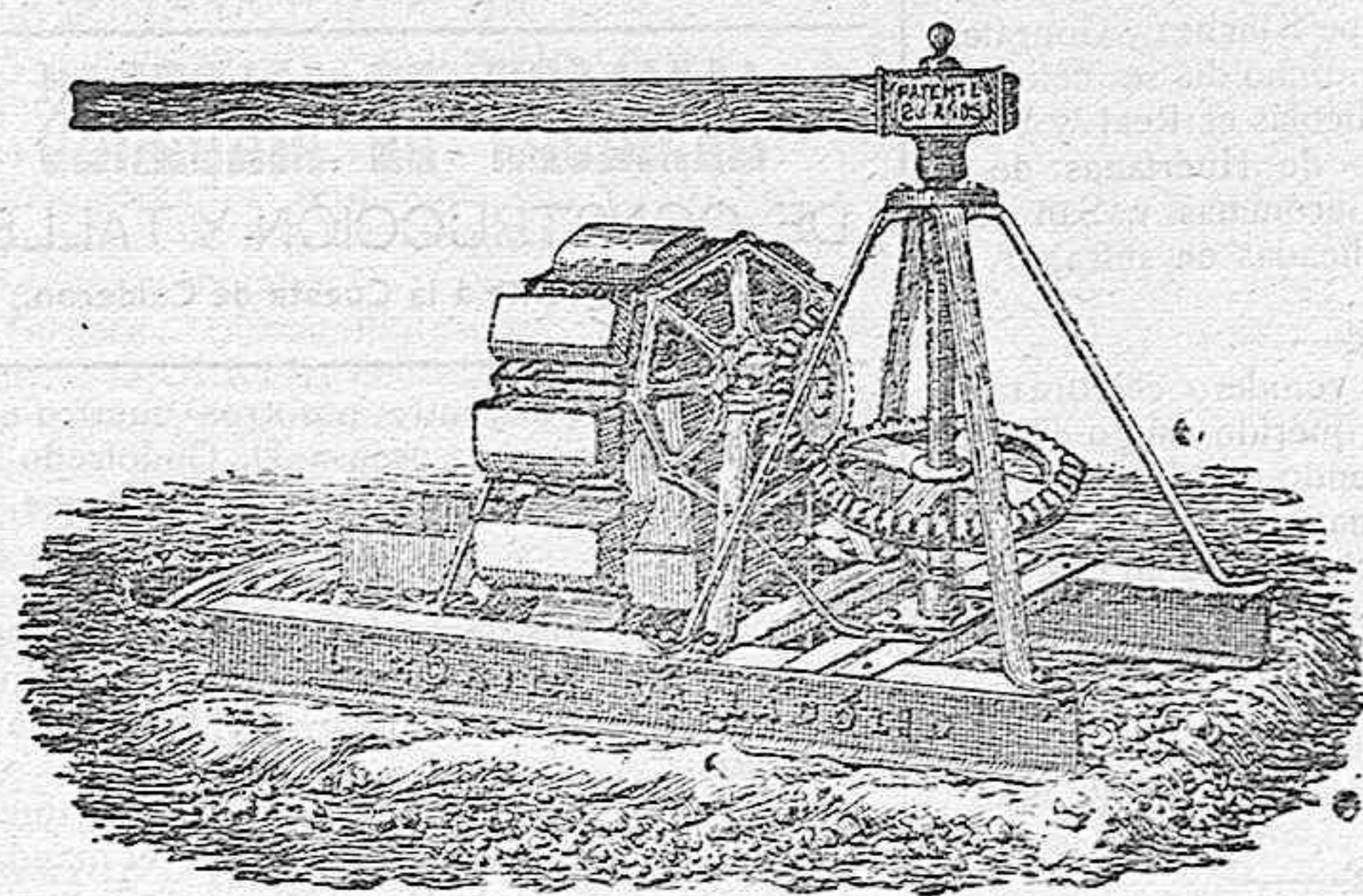
52-28

Maquinaria y Carpintería de hierro

L. ZORITA

VALLADOLID.-Perú, número 19.-VALLADOLID

Norias de nuevo sistema patente por 20 años



Las modernas norias "ZORITA" son las más prácticas que se conocen, tanto por su rendimiento, como por la solidez de su montaje.

PIDANSE CATALOGOS

ACADEMIAS MILITARES

SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS

Sastrería militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO

19-CRUZ-19.-MADRID

El Comercio del rincón

DE

RUFINO DE LUCAS

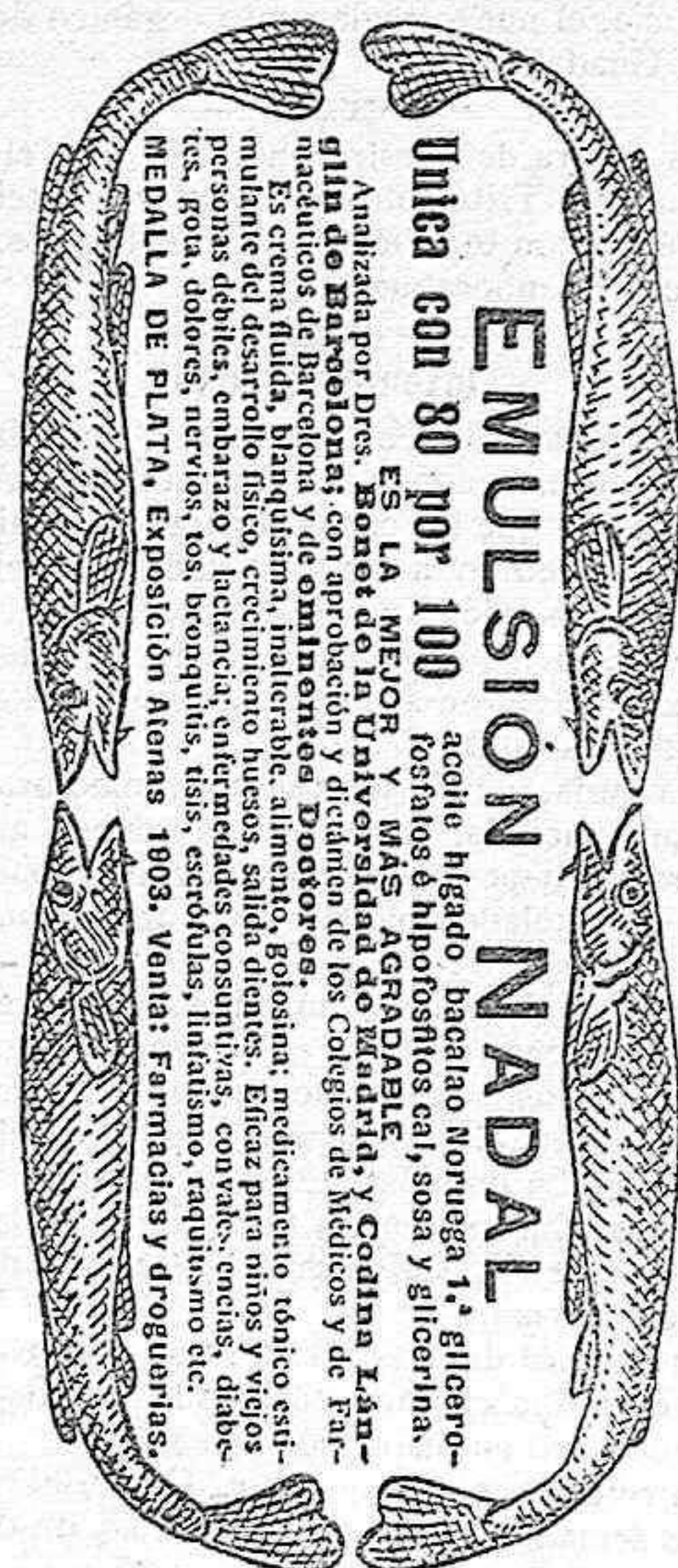
(Sucesor de Francisco Justel)

CONTINUA EN LA

Calle Mayor alta, número 11

ESQUINA FRENTE AL CAFÉ DE LAS COLUMNAS

Es donde se pueden comprar los géneros mejores y más baratos y de más gusto, y en breve se trasladará á la nueva casa de la Plaza Mayor, número 24, que para dicho comercio se está edificando.



EMULSION NADAL

Única con 80 por 100
Análisis por Dirc. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Zan-
gla de Barcelona, con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Far-
macéuticos de Barcelona y de otras ciudades.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
de la Emulsión de Hígado de Marisco.
Es un medicamento de gran eficacia para el tratamiento de las enfermedades
nutritivas del desarrollo físico, crecimiento huesos, saliva dental, etc.
Es un medicamento de gran eficacia para el tratamiento de las enfermedades
respiratorias, nerviosas, etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Alemana 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

RELOJERIA

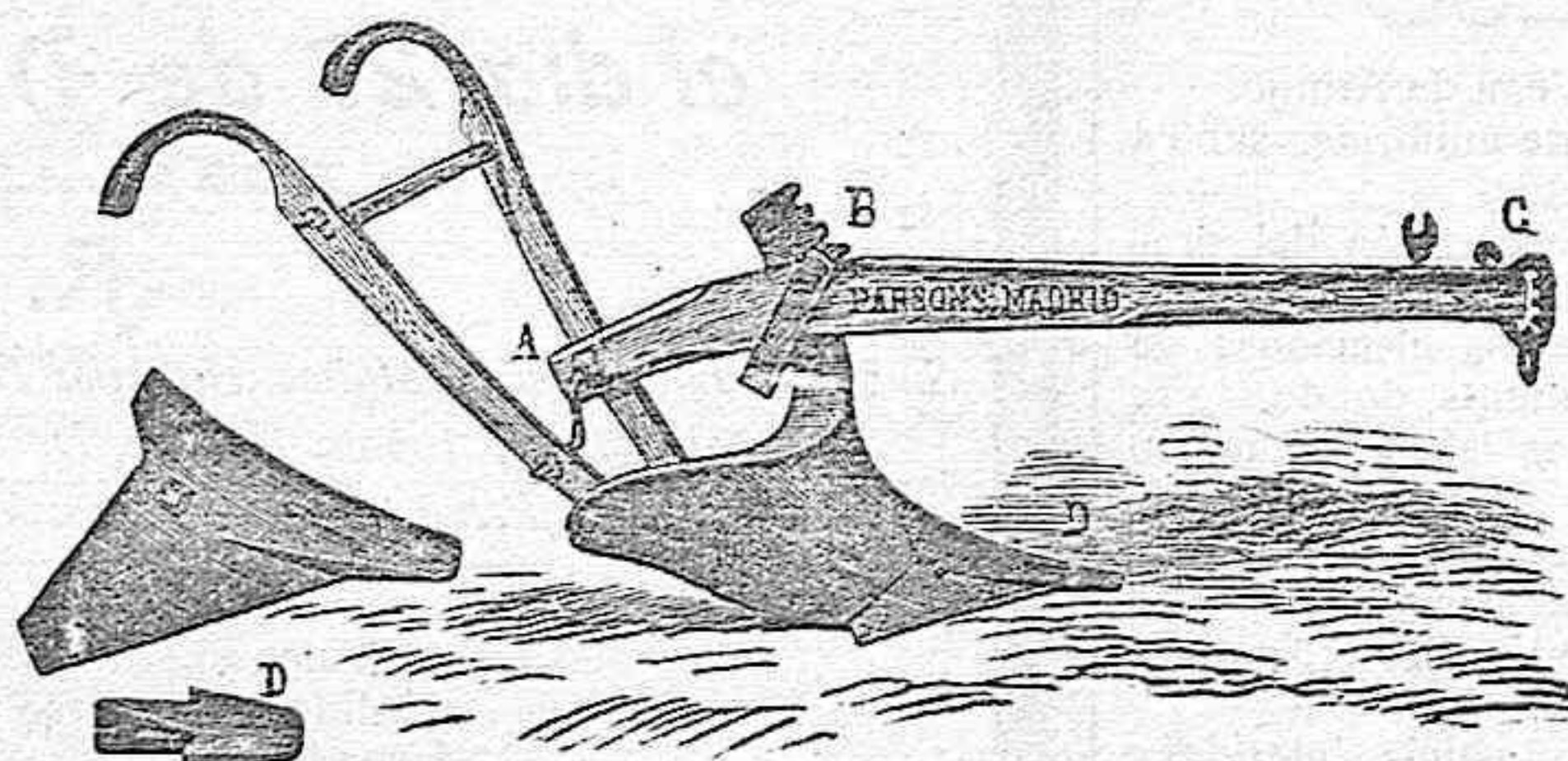
JULIO RAMIREZY SERRANO

[Sucesor de D. Francisco Serrano]

Calle Mayor alta, 15, (frente al Teatro)

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.
Se compra oro y plata.



Sturgess y Foley

Antigua casa PARSONS

Valladolid.-Avenida de Alfonso XIII, 16
Madrid.-Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida.

LA CATALANA

Compañía Española de seguros contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija
Más de 40 años de existencia domiciliada en Barcelona.

Garantías: Pesetas 22.500.000
Pólizas emitidas hasta la fecha, 200.000
Capitales asegurados

Pesetas 3.724.473.582
Representaciones en todas las provincias de España
Subdirección en Guadalajara: PLAZA DE MARLASCA, 3.